Dra. Altagracia Gracia Jiménez
Notaria Pública del Distrito Nacional, Republica Dominicana
Colegiatura No. **7038.**

DRA. ALTAGRACIA GRACIA JIMENEZ NOTARIO PUBLICO Matrícula 7038 SANTO DOMINGO, D.N.

ACTA NOTARIAL DE COMPROBACION CON TRASLADO
Primera Copia-Compulsa

YO, DRA. ALTAGRACIA GRACIA JIMENEZ, NOTARIA PÚBLICA PARA EL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE QUE EN MI PROTOCOLO DE ACTOS NOTARIALES CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), EXISTE UNO QUE COPIADO TEXTUALMENTE DICE: ACTO NÚMERO TREINTA Y CINCO GUION DOS MIL VEINTITRES (35-2023) FOLIOS NUMEROS OCHENTA Y SEIS (86) Y OCHENTA Y SIETE (87). En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días, del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), yo **Doctora Altagracia Gracia Jiménez,** dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero cero uno guion cero uno nueve ocho ocho siete dos guion tres (001-0198872-3), Abogada Notaria Pública de los del número para el Distrito Nacional, con Matrícula del Colegio Dominicano de Notarios Número siete cero tres ocho (7038), y Matricula del Colegio Dominicano de Abogados Número ocho siete seis nueve guion uno ocho cuatro guion nueve cero (8769-184-90), con estudio profesional abierto en Plaza Central, tercer nivel, Suite B trecientos cuarenta y ocho guion A (348-A), Santo Domingo, Distrito Nacional; actuando a requerimiento del Consejo del Poder Judicial, entidad del Estado Dominicano, con su domicilio principal en la Avenida Enrique Jiménez Moya No.1485, Centro de Los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, para que en mi calidad de Notario Público, proceda a hacer constar, en Acta Auténtica, los pormenores del Acto que será celebrado en esta misma fecha por la indicada Institución, en la cual se conocerá de la **RECEPCION DE LAS OFERTAS TECNICAS Y ECONÓMICAS (SOBRES A Y B) Y APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS (SOBRES A) DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES PARA COMPARACION DE PRECIOS "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS A NIVEL NACIONAL" SEGÚN REFERENCIA CP-CPJ-BS-16-2023 ,** de conformidad con las disposiciones de la Ley Número 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), para tales fines en el indicado acto, y del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial para tales fines en el indicado acto, y en virtud del anterior requerimiento, me he trasladado, a la citada Institución, lugar donde he procedido a instalar mi estudio Ad-hoc, donde procedimos a hacer constar, en Acta Auténtica, que siendo las nueve (09:00 am) horas de la mañana quedo abierta la Recepción de las Ofertas Técnicas y Económicas, (Sobres A y B); que posteriormente siendo las diez y dos minutos (10:02 am) horas de la mañana quedo cerrada la referida Recepción de Ofertas. Se procede a la apertura de las ofertas técnicas de los oferentes que han presentado sus ofertas de manera física siendo las once y veintinueve minutos (11:29 am) horas de la mañana del día indicado, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, del personal de la Institución y de los oferentes presentes. Dicho Comité de Compras y Contrataciones en el presente proceso está conformado de manera virtual por los señores: **Octavia Carolina Fernández Curi**, Consejera representante de los Jueces y Juezas de paz; designada mediante acta núm.13-2023, fecha veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023), titular de la cédula de identidad y electoral núm. cero uno nueve guion cero cero uno uno siete nueve dos tres guion tres (019-0017923-3), en función de Presidente del Comité; **Ángel Elizandro Brito Pujols**, Director General de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral núm. dos dos tres guion cero cero dos tres nueve cero tres guion nueve (223-0023903-9), representado por **Betty Esther Céspedes Torres**, Gerente de Control Operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral núm. cero cero uno guion uno seis cuatro seis cinco dos nueve guion cinco (001-1646529-5), según consta en oficio núm. DGACJ Núm. 003/2023, de fecha dos (2) de enero de dos mil veintitrés (2023); **Rosa María Magdalena Suarez Vargas**, Directora General Técnica, titular de la cédula de identidad y electoral núm. cero cero uno guion cero uno tres cuatro seis seis ocho guion dos (001-0134668-2), representada por **Vanessa María Camacho Melo,** Coordinadora de la Dirección General Técnica, titular de la cédula de identidad y electoral núm. cero cero uno guion cero uno cinco dos uno siete cinco guion cinco (001-0152175-5), según oficio núm., DGT 016, de fecha veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023); **Isnelda Rosmery Guzmán de Jesús,** Directora de Planificación, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0012103-9; representada por **Ginelda J. Alcántara Mateo,** Gerente de Planificación, titular de la cédula de identidad y electoral núm. cero cero dos guion cero cero siete dos tres siete seis guion cinco (002-0072376-5) según oficio

núm., DP-CC-007, de fecha veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023); **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, Directora Administrativa, titular de la cédula de identidad y electoral núm. cero cero uno guion cero cero siete cuatro tres ocho uno guion cuatro (001-0074381-4); **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín,** Director Legal, titular de la cédula de identidad y electoral núm. dos dos tres guion cero uno cero tres dos dos uno guion nueve (223-0103221-9), representado por representado por **Laura Suazo**, Abogada Ayudante, titular de la cédula de identidad y electoral núm. cero cero uno guion cero siete nueve tres dos nueve tres guion uno (001-0793293-1), según consta en oficio núm. DL-183, veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023); **Yerina Reyes Carrazana,** Gerente de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), titular de la cédula de identidad y electoral núm. dos dos tres guion cero uno cero tres cero siete siete guion cinco (223-0103077-5), y **Oscarina Pichardo**, analista II de la Gerencia de Compras, titular de la cédula de identidad y electoral núm. cuatro cero dos guion dos dos uno siete uno siete cero guion cero (402-2217170-0); quien ofreció las palabras de bienvenida al Comité de Compras y Contrataciones del Poder Judicial y agradeció su participación y a la Notario infrascrita. Acto seguido, explicó que se procedería con la recepción de las Propuestas Técnicas y Económicas "Sobres A y B", procediendo a la apertura de las ofertas técnicas "Sobres A". Se presentaron cuatro (4) ofertas de manera física. Depositan un (01) original, una (01) copia de los documentos solicitados. Se proyecta en el salón a la vista de todos, la documentación que debe contener el "Sobre A", y que se detallan a continuación para los fines correspondientes: 1) Documentación Técnica; 2) Documentación de Credenciales; y 3) Documentación Financiera. Se inicia la revisión de las ofertas técnicas de los oferentes habilitados, cuyas ofertas fueron recibidas en fecha veintidós (22) días, del mes de junio del año presente año por la Doctora Altagracia Gracia Jiménez, Notario Público para el Distrito Nacional, en el orden siguiente: **1) DOS-GARCIA, S.R.L.,** con Registro Nacional de Contribuyente número uno tres cero guion cinco siete uno ocho siete guion dos (130-57187-2), no estuvo representada. Le mostramos a los participantes para que pudieran constatar las condiciones que se encuentra el sobre contentivo de la oferta, al abrir comprobamos que presentan un original y una copia de los documentos solicitados; **2) FERROELECTRICO INDUSTRIAL Y REFRIGERACION F&H, S.R.L.,** con Registro Nacional de Contribuyente número uno tres cero guion siete tres cuatro cinco cero guion uno (130-73450-1), no estuvo representada. Les mostramos a los participantes para que pudieran constatar las condiciones que se encuentra el sobre contentivo de la oferta, al abrir comprobamos que presentan un original y una copia de los documentos solicitados; **3) CORAMCA, S.R.L.,** con Registro Nacional de Contribuyente número uno tres dos guion dos uno cuatro tres tres guion uno (132-21433-1), no estuvo representada. Participa en los Ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, y 41. Les mostramos a los participantes para que pudieran constatar las condiciones que se encuentra el sobre contentivo de la oferta, al abrir comprobamos que presentan un original y una copia de los documentos solicitados; **4) MUNDO ELECTRICO, R&R, S.R.L.,** con Registro Nacional de Contribuyente número uno cero uno guion seis uno cuatro dos cero uno (101614201), no estuvo representada. Participa en los Ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, y 41. Les mostramos a los participantes para que pudieran constatar las condiciones que se encuentra el sobre contentivo de la oferta, al abrir comprobamos que presentan un original y una copia de los documentos solicitados; Con estas únicas lecturas siendo las once y cuarenta y nueve minutos horas de la mañana (11:49 am), concluimos el presente proceso, sin que ninguno de los participantes hicieran observaciones, y ante la expresión de conformidad procedemos a levantar acta con desplazamiento y traslado de la notario actuante, el día, mes y año indicado en el inicio de la presente Acta, al lugar en que hemos sido requeridos, Este acto fue leído en alta voz a los comparecientes y firmado por mi Notaria infrascrita que **CERTIFICO Y DOY FÉ DE SU CONTENIDO: FIRMADO: DRA. ALTAGRACIA GRACIA JIMENEZ (NOTARIA PÚBLICA).**

Registrado en la ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, en fecha cinco (5) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), libro letra DG-AC No.2023-35662, percibiéndose por derecho: Exonerado, visado por el Director de Registro Civil. Esta es la primera copia fiel y conforme al original, el cual conservo en mi protocolo, correspondiente al año dos mil veintitrés (2023), expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los cinco (5) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

DRA. ALTAGRACIA GRACIA JIMENEZ
Notaria Pública.

DRA. ALTAGRACIA GRACIA JIMENEZ
NOTARIO PUBLICO
Matrícula 7038
SANTO DOMINGO, D.N.